

# Plan de formación de encargados de bibliotecas escolares (CRA) 2020-2021



UCE

UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN



El siglo XXI demanda al sistema escolar nuevas competencias y habilidades para responder a las necesidades de formación de los estudiantes, como el pensamiento crítico, la alfabetización digital, el trabajo colaborativo y la construcción colectiva de conocimiento, entre otras. Este nuevo escenario nos desafía a reflexionar sobre el rol de las bibliotecas escolares dentro de las comunidades educativas: ampliar sus posibilidades como espacio de lectura, investigación y construcción colaborativa de nuevos conocimientos e ideas.

Por lo anterior, el objetivo del plan de formación es potenciar el rol de los encargados de bibliotecas escolares como profesionales líderes, agentes de cambio en las comunidades educativas y facilitadores del aprendizaje de los estudiantes del siglo XXI.

## ¿Cuáles son competencias que potenciará el Plan de formación?

Asegurar que la comunidad educativa **genere procesos efectivos de información y lectura**, por medio de estrategias para usar los recursos y servicios de la biblioteca escolar.

**Contribuir a la formación de los estudiantes** para que sean pensadores críticos, lectores competentes, investigadores efectivos y usuarios éticos de la información

### Perfil del encargado de bibliotecas escolares

**Potenciar el rol de la Biblioteca Escolar CRA por medio del fortalecimiento de redes de trabajo** dentro y fuera de la comunidad educativa, especialmente con el equipo directivo

Demostrar profesionalismo en el cargo que desempeña, por medio de acciones concretas para **la mejora continua de la Biblioteca Escolar CRA**, dando cuenta de apertura al aprendizaje y a la toma de desafíos.



## ¿En qué consiste el Plan de formación?

El Plan de formación consiste en diez cursos en modalidad *online*, con una duración aproximada de hasta un año. La clave del Plan es su flexibilidad, ya que las trayectorias formativas serán adaptadas a las necesidades de cada profesional. De esta forma, los encargados únicamente realizarán los cursos que requieran según su experiencia laboral y conocimientos previos (incluso, es posible que no se necesite realizar ningún curso). Para esto, el plan comienza invitando a todos los encargados a presentar una evaluación diagnóstica, cuyo propósito es identificar sus necesidades de formación.

La información que arroje será usada por el programa de Centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) para focalizar la construcción de las trayectorias formativas de los encargados y apoyarlos en su labor. Cada encargado recibirá un certificado al completar la evaluación.

Los cursos del plan de formación son los siguientes:

<b>Curso A</b> ¿Qué es el Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)? Propósitos y servicios	<b>Curso F</b> Curiosidad, colaboración, creatividad y pensamiento crítico en la biblioteca
<b>Curso B</b> Organización, catalogación y circulación de recursos	<b>Curso G</b> Decisiones basadas en evidencia para la mejora de la biblioteca
<b>Curso C</b> Organización de espacios y ambiente	<b>Curso H</b> Liderazgo del encargado de biblioteca en la comunidad escolar
<b>Curso D</b> Desarrollo de la colección	<b>Curso I</b> Promoción de la lectura en la comunidad escolar
<b>Curso E</b> Currículum escolar y fomento de la lectura	<b>Curso J</b> Vínculo con otras organizaciones de fomento del libro y la lectura

## Calendario del Plan de formación

### Segundo semestre 2020



Inscripción a la evaluación

6 al 15 de octubre



Aplicación de evaluación (según orden alfabético)

19 al 31 de octubre



Análisis de resultados y asignación de cursos

2 al 13 de noviembre

### Primer semestre 2021



Reporte de resultados generales

1° al 30 de enero



Inicio de clases online

1° de abril